



**CONTRATACIÓN**

*Expte. nº 000050/2015-CNT*

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE VILA-REAL (SOBRES 1 Y 2).**

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dieciseis de noviembre de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios de gestión y dirección de la Escuela Municipal de Danza Contemporánea de Vila-real, según Resolución de Alcaldía número 4936 de fecha 16 de octubre de 2015 y anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 130 de fecha 24 de octubre de 2015, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General; Eduardo Pérez Arribas, Concejal y Carmen Falomir Ventura, Jefe Técnico de Cultura.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

La presente sesión tiene por objeto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) que de acuerdo con el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en la forma establecida en el artículo 10 del Pliego, se ha presentado por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

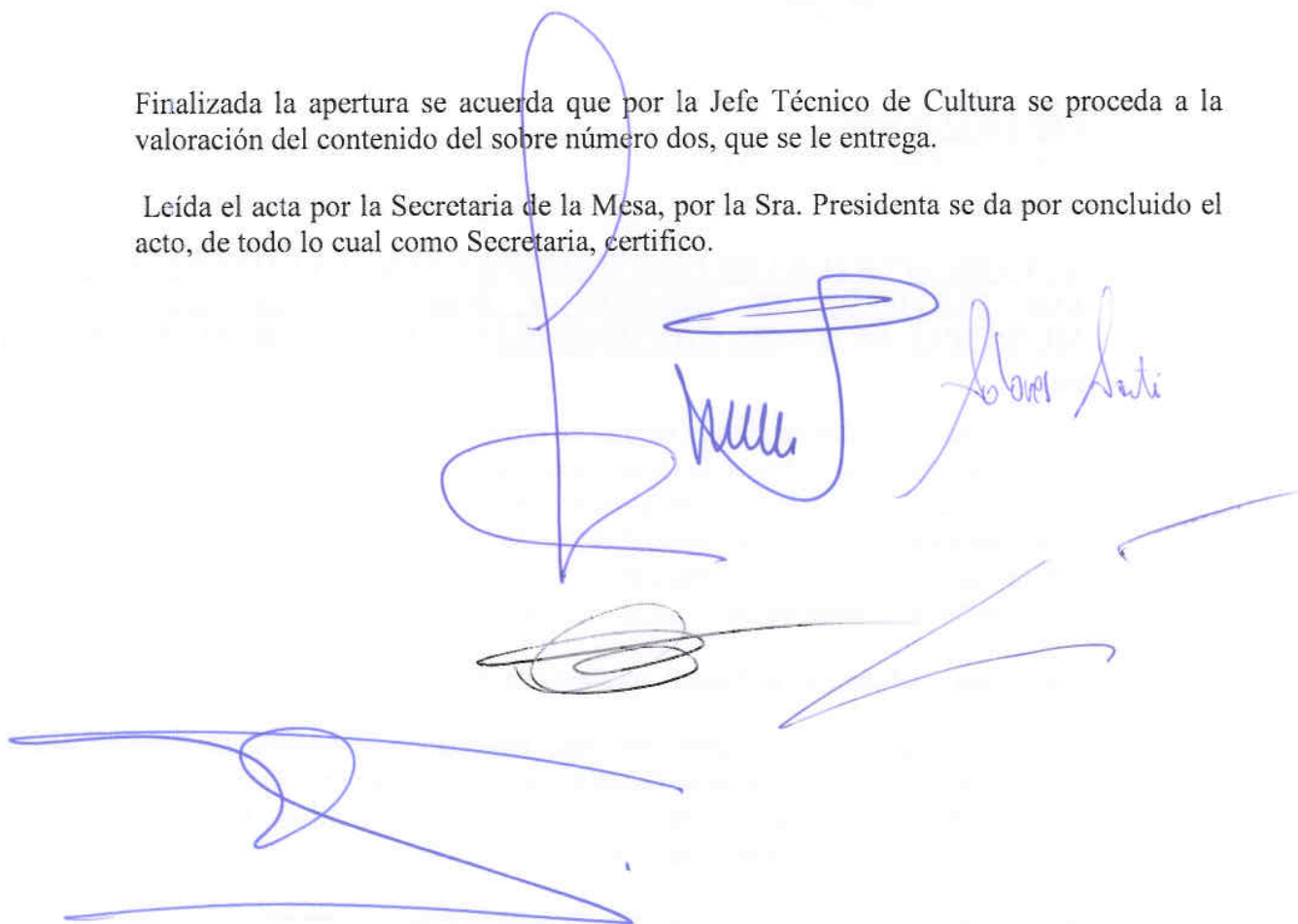
Proposición número uno.- Presentada por María José Cases Guerrero, la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable que obra como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede a la apertura del sobre número dos, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por María José Cases Guerrero, la cual contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Finalizada la apertura se acuerda que por la Jefe Técnico de Cultura se proceda a la valoración del contenido del sobre número dos, que se le entrega.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.



The image contains several handwritten signatures. At the top center is a large, vertical blue signature. To its right is a blue signature that includes the name 'Abraes Sauti'. Below these are several other signatures in blue and black ink, including a large blue signature on the left and a black signature in the center.